

En cada pueblo una Asociación

Es urgente, es inaplazable. Hay que sembrar la provincia de Asociaciones de Padres de Familia. La manda la Jerarquía, lo pide la conveniencia, lo exige la necesidad. Y multiplicar las escuelas católicas. Por cada una que se nos cierre debemos abrir diez. Los niños católicos deben educarse en escuelas católicas. Establecerlos es el primero de nuestros deberes, y el más sagrado de nuestros derechos.

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Sábado 29 Julio 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 212

La Gaceta publica un decreto de Justicia para la aplicación de la Ley de Congregaciones Religiosas

TEMAS DEL DIA

CONSTITUCION ESCRITA Y CONSTITUCION INTERNA

La crisis política en los países de cultura occidental consiste en que buscan en vano, desde hace medio siglo, su constitución definitiva y esta investigación se verifica sin bucear a fondo en su constitución interna. Europa dejó que se derrumbase la monarquía tradicional, que era la fórmula política que había creado a las naciones y las había mantenido en paz, pero que exige en el monarca un prestigio difícil de conservar con el ambiente criticista y con los medios de publicidad de nuestro tiempo. Y, después, no ha sabido crear otra cosa.

La causa de este constante fracaso estriba en que los ensayos no se han hecho nunca sobre la base de la realidad de cada país, sino que se han inspirado exclusivamente en el prejuicio democrático que envenenó a Europa desde los últimos años del siglo XVIII. Y la democracia, fundamentada en los inmensos errores de Rousseau, no ha sido otra cosa, en el orden político que una gran mentira. Es imposible que un país se gobierne mediante el parecer de todos los ciudadanos, pues la naturaleza obra de otra manera y pone el poder en manos de la minoría de los que están, de alguna manera, más capacitados para ejercerlo. Y como los pueblos necesitan vivir y su vida es imposible sin un poder público fuerte, incompatible con la democracia, la sociedad creaba espontáneamente una constitución clandestina, nunca reconocida oficialmente, pero que suplantaba en la práctica a la Constitución oficial.

Nada más interesante que estudiar esta constitución efectiva en la España de la Restauración; anteriormente habían funcionado fuerzas diversas al margen del Código fundamental (los pronunciamientos, las camarillas) pero desde 1876 el sistema interno de la gobernación de España se desenvuelve de un modo regular. La Constitución escrita consignaba cuidadosamente, en artículos sabiamente dispuestos, las facultades de la corona y de las Cortes, los derechos de los electores, pero al margen de ella la realidad creó la verdadera Constitución que regía España, que fué la de «Partidos y caciques». El ministerio para poder gobernar, se apoyaba en la mayoría compacta de su partido político. Como la continuación excesiva de un solo grupo en el poder hubiese producido su desgaste, se crean dos, cuya alternación constituye el ritmo de la política. Estos partidos necesitan votos para gobernar y aquí comienza el papel de los caciques comarcales o aldeanos que brindan a sus jefes las actas de sus feudos a cambio del favor oficial para ellos y para sus amigos.

En vano buscaríamos en la constitución escrita nada referente a partidos y caciques en que se fundaba, sin embargo, toda la máquina del gobierno. El sistema era malo, porque se basaba en una mixtificación y se prestaba a grandes inmundidades, pero, a lo menos, permitía un poder público relativamente fuerte y estable. Y solo mediante a esta farsa era posible la permanencia de un sistema democrático; de manera que el principal enemigo de la democracia fué un demócrata de buena fe, como don Antonio Maura el cual, destruyendo los partidos hizo que en España fuese imposible gobernar y que el país acudiera al remedio heroico de la Dictadura, que es el clavo ardiente a que se agarran los pueblos en la agonía.

España, como todas las naciones, lleva en su entraña, por debajo del código de papel, una Constitución interna: la escrita, según la frase del gran filósofo, con el dedo de Dios sobre el polvo de los siglos. El día en que logre descubrirla e identificarla con sus leyes promulgadas encontrará la estabilidad política que hoy es el supremo anhelo de los pueblos.

EL MARQUES DE LOZOYA

El botón de Kant

Cuentan las crónicas anecdóticas que Kant, el célebre filósofo en quien la fuerza del hábito influyó en su vida cotidiana de una manera misteriosa y constante, explicaba en su cátedra de Königsberg, concentrando su mirada en uno de los botones del traje de un alumno, el más asiduo, mientras iba exponiendo ideas profundas.

Cierta día, los discípulos notaron una extraña inquietud en el maestro. Movía la vista en todas direcciones, sin acertar a explicar como de costumbre. Hasta que al fin, sin poder contener por más tiempo la impaciencia y nerviosismo que le dominaban, se dirigió al alumno exclamando: «Pero, señor... ¿Me quiere usted decir qué ha sido de su botón, por favor?»

En la cátedra política, nuestros gobernantes, habituados también a fijarse en un solo punto o en varios, y particulares o partidistas,

que convergen a uno solo, la conservación del Poder, han ido exponiendo sus elocuciones de tal forma, que hoy hay una latente intranquilidad económica y social, un eclipse de las normas jurídicas y una ausencia de íntimas satisfacciones que se reflejan en la vida pública.

En ella los partidarios luchan entre sí y en su seno; las Cortes se atomizan y el bloque gubernamental se disgrega.

Como el sabio profesor influido del hábito, hoy los gubernamentales están exrriados, impacientes y nerviosos.

Mueven su vista en todas direcciones, no acertando a explicarse.

Como el célebre filósofo buscando el botón, hoy se preguntan: pero, señores... ¿Me quieren ustedes decir qué ha sido del país, hasta ahora tan callado, y de la mayoría parlamentaria, hasta ahora tan unida, por favor?

«L. V. de C.»

Se crea en el Ministerio un Registro de bienes de la Iglesia

También se crea un Registro de Congregaciones y Ordenes Religiosas

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica, entre otras las siguientes interesantes disposiciones:

— Ley Electoral recientemente aprobada por las Cortes.

Hacienda.—Leyes concediendo créditos extraordinarios para la Conferencia Económica Internacional de Londres y para la Universidad de Verano de Santander.

— Decreto de Estado nombrando embajador de España en Berlín al señor Zulueta.

— Decreto de Justicia dictando normas para la aplicación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

Este decreto determina que todas las Confesiones deberán dar inmediata cuenta de su existencia. La Religión católica solamente notificará las variaciones que en los cargos hayan ocurrido después de la separación de la Iglesia y el Estado.

Además para los nombres de las comunidades existentes en un plazo máximo de un mes.

Se crea en el Ministerio de Justicia un registro de Confesiones Religiosas donde se harán constar todos los datos.

Las autoridades eclesiásticas enviarán una relación de los bienes, estén o no comprendidos en el artículo 11 de la Ley de Congregaciones.

Se crea un registro de bienes de propiedad pública nacional en poder de la Iglesia y bienes de propiedad privada de las Confesiones Religiosas.

También se crea un registro de Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Orden de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria dictando normas para la expropiación de fincas que pertenezcan a los miembros de la extinguida grandeza de España.

Por el alma del aviador Barberán

Madrid.—Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma del infortunado aviador Barberán.

Concurrió numerosísimo público.

En la presidencia figuraban los hermanos del finado, el jefe superior de Aeronáutica militar, comandante Pastor, el director general de Aeronáutica civil señor Alvarez Buylle, el director de las líneas aéreas señor Gómez Lucía y otras personalidades.

Entre los concurrentes figuraban también muchos amigos y compañeros del extinto.

Audiencia presidencial

Madrid.—Desde la Granja se trasladó hoy a Madrid el presidente de la República señor Alcalá Zamora para recibir audiencia.

Recibió al padre del infortunado aviador señor Collar, al nuevo secretario de Estado señor Gómez Cruz, y al ministro de España en La Haya.

Consejo de ministros en la Presidencia

Las bases de los radicales socialistas y el Gobierno

Madrid.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La sesión duró hasta las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones a los periodistas los ministros.

Nota oficial

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

El ministro de Estado informó sobre la situación política en el orden internacional y expuso las disposiciones adoptadas por varias potencias en relación a los temas que se debaten.

También informó sobre la cuestión internacional surgida entre Bolivia y Paraguay con relación a los terrenos del Chaco Boreal.

Explicó igualmente al ministro la actitud de algunos Gobiernos sobre política comercial y la necesidad de reorganizar nuestros organismos administrativos para un plan sistemático de política de tratados.

Marina.—Varios decretos de trámite.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos continúe clasificando entre los establecimientos de beneficencia particular.

Otro disponiendo que los médicos de la Sanidad Nacional que hayan obtenido plazas dentro de la misma ajenas a las plantillas de los cuerpos a que pertenecen sean considerados como en activo servicio de los mismos hasta que en los próximos presupuestos se legalice su situación.

Decreto disponiendo que los inspectores superiores de Sanidad tengan categoría de jefes de administración civil.

Obras Públicas.—Proyecto de ley modificando otra sobre ejecución de obras para riegos.

Proyecto concediendo determinadas autorizaciones para la construcción de una ciudad jardín en los terrenos contiguos a la playa de San Juan (Alicante).

Ampliación del Consejo

Madrid.—Se sabe que entre los asuntos examinados en el Consejo de hoy, algunos tuvieron importancia política.

Entre ellos figuran el relativo a las bases de colaboración presentadas por el partido radical-socialista al Gobierno que ha ocasionado una pequeña tirantez entre éste y el comité nacional del referido partido por entender el señor Azaña y con él los ministros demasiado coactiva la forma en que se le ha planteado ayer la cuestión.

Después en audiencia parlamentaria recibió a varios diputados.

También le visitaron los señores que constituyen la mesa de la asamblea nacional del partido republicano conservador.

De Madrid

PERO ¿ES POSIBLE TODO ESTO?

—Yo no he hablado de complot—ha dicho el señor Casares.

—El complot anarco-fascista está ya complet mente aboradado—ha dicho el jefe del Gobierno—

Es posible que en día inmediato el ministro que dice no haber hablado del complot y el jefe del Gobierno que no intentaría siquiera negar que haya hablado de él, reconozca que no ha existido tal complot sino en la loca fantasía y en el afán de prestar servicios y de recoger albricias de los elementos policiales.

Más lo que no podrán negar ni el señor Casares, ni en señor Azaña, ni ninguno de los miembros del Gobierno es que se han practicado centenares de detenciones; que algunos de los detenidos se hallan en el penal de Ocaña; que no se les puede acusar, sino de que profesan, o de que se les sospecha participantes en unas determinadas ideas perfectamente lícitas desde el punto de vista Constitucional, e incluso desde el de la ley de Defensa de la República; y que entre los detenidos figuran no pocos—todos los tradicionalistas desde luego—que no solo no son fascistas sino que, por el contrario, son idealmente antifascistas.

Pero ¿qué Gobierno es este con el cual pueden suceder estas cosas que son gravísimas, porque demuestran que los más sagrados derechos ciudadanos están condicionados por las informaciones tendenciosas y erróneas, y por el miedo cerval, que no por la previsión de los organismos encargados de la vigilancia y del aseguramiento del Orden público?

Pero ¿es posible, que después de ser detenido y encarcelado, sin razón y sin sombra siquiera de ella un ciudadano, quede a salvo la responsabilidad de quien ha detenido o encarcelado u ordenado la detención y encarcelamiento con un sencillo «usted dispense»?

Pero ¿en que se diferencian los procedimientos de ahora de los tan censurados de los tiempos dictatoriales, como no se que en estos, aun prescindiendo de que el sistema lo autorizaba, todo se hacía con mayor justificación?

Resulta perfectamente probado que sin razón ni pretexto han sido encerrados en la cárcel ciudadanos manifiestamente antifascistas.

Resulta que por el hecho de que se haya circulado una hoja llamada fascista, de la cual ha dicho un diputado que parece una recomendación pastoral, han sido asimismo detenidas y encarceladas numerosas personas que tienen perfectísimo derecho a profesar unas ideas determinadas respecto de la organización política del Estado.

Resulta que impunemente y siempre que se les antoja se puede hacer a los elementos de la extrema derecha y en cierta manera a los de la extrema izquierda, la imputación injuriosa y calumniosa de que siendo, como son, idealmente inconciliables, se conciertan para perturbar el Orden público.

Esto no debe continuar. Lo menos que debe suponerse en quienes desempeñan en el Estado función directora es formalidad y seriedad. Y muchas cosas de las que vienen ocurriendo más que de hombres serios y formales parecen ser, en el respecto político, obra de incongruentes.

PATRICIO

26-7-33

Después del «quorum»

La actitud de Lerroux

Al terminar la última votación, el señor Lerroux se dispuso a abandonar la Cámara. Fué rodeado inmediatamente por numerosos diputados y periodistas.

Le dijeron que había tenido en sus manos la vida del Gobierno, y contestó de este modo.

—¿Qué vamos a hacer! El Gobierno nos ha pedido nuestros votos para sacar estas cuatro leyes. Nosotros estamos conformes con ellas, y no tenemos por qué no votarlas. En cuanto a explicar nuestra actitud no nos ha parecido ni generoso ni elegante. El comentario lo hará la opinión pública.

Si el jefe del partido radical escuchara hoy el comentario que la opinión pública ha puesto a este nuevo acto político, que con tan generosa arrogancia realizó ayer, se taparía los oídos con las manos, para no enterarse.

No es nada lo que por ahí se dice del señor Lerroux, de sus procedimientos políticos. De igual forma desconfían de él las izquierdas que las derechas, los republicanos y los que no lo son.

Y hoy causa y fundamento para que unos y otros, y todo: juntas, juzguen de manera tan poco favorable la actitud del señor Lerroux, porque jamás se vió en un hombre de partido tanta paradoja ni tanta contraposición entre lo que hoy que tomar por su pensamiento sincero y su conducta.

Porque, no ya en sus diversos discursos, pronunciados dentro y fuera de la Cámara, sino en sus conversaciones con los periodistas—y mucho más en los sostenidos últimamente con sus correligionarios y amigos—ha dicho y afirmado del Gobierno del señor Azaña, de su obra socializante y sectaria y de sus procedimientos de persecución persona-

les; lo más duro, lo más grave, y aun lo más despectivo que en España, con ser mucho lo que se ha dicho y escrito, se ha llegado a expresar. Y, sin embargo, el señor Lerroux, después de revelar y rectificar día por día este juicio del Gobierno del señor Azaña y de su obra, cuando llega el preciso momento, porque está en sus manos, de que no prevalezca, no sólo le da su aprobación, sino que le vigeza con sus votos, y le saca adelante, para que sea un hecho real, salvando al paso al Gobierno que ha de llevarla a la práctica, y que tantas y tantas indignaciones le produce. ¿Puede darse mayor contradicción?

Pues ahí está patente y claro; si llegara a dudarse, el juicio que le han merecido las leyes aprobadas ayer con sus votos, y entre éstas, la de enlaces ferroviarios, sobre la que el señor Salazar Alonso, con la autorización expresa del señor Lerroux y de su minoría, tiene anunciada al Gobierno del señor Azaña una interpellación, que, a decir del interpelante, causará sensación en el país.

Pero... todos los medios son buenos para llegar al fin.

Y el fin que se propone el señor Lerroux, por lo visto, es llegar al Poder, sin luchar en el Parlamento con izquierdas, ni con derechas, dando por bien hecho, aunque sepa que es detestable, toda esa política y social y jurídica que ha llevado a cabo la mayoría—con su ayuda,—para resolver los problemas que dice ha planteado la revolución española.

Con esta táctica pretenderá demostrar el señor Lerroux, cuando llegue el caso, «Yo no hice eso» o «Gracias a mí no se ha hecho eso», y siempre, que no puso dificultad ninguna, aun con sacrificio de su ideología, a la marcha normal del régimen.

Pero como todo eso contribuye a la ruina y al hundimiento del país, el señor Lerroux va contrayendo una responsabilidad, no menor que la de sus supuestos adversarios ministeriales.

ECOS DE SOCIEDAD

BOLSA

De la vida local y provincial

Viajeros

Llegaron: De Barcelona, don Bartolomé Ramírez, industrial de Valencia, a cuya población marchó.

Marcharon: A Valencia, don Andrés Pescador, industrial de esta plaza.

EL AGUILA FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data: Fondos públicos, Acciones, Monedas, ANUNCIE USTED EN ACCION

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes; don Antonio Fortea; Comisión de la C. N. T.; señor arquitecto municipal; Comisiones de Formiche Alto y Bajo.

JUDICIALES Ha sido concedida la excedencia al secretario del Juzgado de Primera instancia de Montalbán don Antonio Giménez Gómez.

DIPUTACION Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Ababuj, 268'55 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Restablecida de su enfermedad la inspectora de la 3ª zona señora Donderis, la Comisión Calificadora de los maestros del 2.º Escalafón de dicha zona ha citado a los interesados para que concurran el 1º de Agosto, a las nueve de su mañana a la Escuela Normal con objeto de realizar la última prueba.

Se solicita una biblioteca escolar para Ojos Negros y otra para Valdecañeta, del Patronato de misiones pedagógicas.

Se dan instrucciones al alcalde de El Cuervo para solicitar subvención del Estado con destino a la construcción de un edificio para escuelas.

Previamente informado, se cursa a la Dirección el expediente de sustitución del maestro de Villar del Cobo.

Igualmente se cursa a la Dirección general el expediente de creación de una escuela de niñas en Calomarde.

La Dirección general ha dispuesto que todos los maestros presidentes de las Comisiones mixtas locales están obligados a permanecer en sus destinos en tanto no cumplimenten lo dispuesto en el Decreto de 7 de Junio último.

Relación de aspirantes admitidos a los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con el número 9.º de la Orden de la Dirección general de 1.ª Enseñanza de 20 de Junio «Gaceta del 22».

(Conclusión)

- Ernestina Ruiz Tarazona. Laura Ruiz Tarazona. Encarnación Sáenz Navarro. Joaquín Salas Pérez. María Rosario Salvador Martín. Andrés Sánchez Calderero. Amparo Sánchez Conejero. María Dolores Sánchez Conejero. Teresa Sánchez Eced. Segundo Sánchez Garrido. Matías Sánchez Rubio. Manuel Sánchez Subirón. María Fidela Sancho Andreu. Jesús Santafé Castelló. Luis Alejandro Sanz García. Florencia Sanz Sanz. Gervasio Sanz Sanz. Juan Sastre Alloza. Cristóbal Serrano Cubas. Salvadora Serrano Fuster. Rogelio Severo Civera. Aurelia Simón Larto. María Soer Escribiche. Pilar Soriano Ortega. Joaquín Turrer Maya. Angela Turégano Platero. Antonio Ubed Fuertes. Victoriano Utrilla: Esteban. Vicenta Val Abella. Práxedes Val Monleón. Juan Francisco Valenzuela Hinojosa.

Máximo Paulino Valenzuela Valero. Rosa Valero Gonzalvo. Caridad Valero Julve. Gloria Velasco Sanromá. Pascual Vicente Catalán. María Vicente Giménez. Sixto Villalba María. Joaquín Villalba Sancho. Joaquín Gervasio Villalba Vegal. María del Carmen Villarij Quílez. Ramona Villarroya Moya. Felicitísimo E. Villaverde Castañares.

Ramón Viver Fortea. Enrique Vizcaino Aguinaco. Felipe Zañera Zañera. Vicenta Zapater Aspas. Manuel Zaragoza Miller. Como habrá podido observar el lector, el total de los aspirantes admitidos alcanza el número de 248.

DELEGACION DE HACIENDA Los pagos de las nóminas correspondientes al mes actual se efectuarán en los siguientes días del próximo mes de Agosto: Día 1.—Montepíos militar y civil, jubilados y retirados con arreglo a los Decretos de 1931.

Día 2.—Retirados corrientes. Día 3.—Apoderados agentes en todas las nóminas. Día 4.—Altas en todas las nóminas.

DEPORTES

Los Clubs de primera categoría han acordado, en Asamblea, mantener la misma fórmula del año anterior para jugar los campeonatos regionales.

Existirá la Mancomunidad Castilla-Sur y los Clubs que actuarán son Sevilla, Betis, Madrid, Athletic, Nacional y Valladolid.

Con el empate a dos tantos terminó el encuentro Español-Tenerife, jugado en la casa de éste.

Esta noche le ofrecerán un banquete al nuevo seleccionador nacional de football, señor García Alonso.

Mañana, Barcelona hará objeto a Vicente Trueba de un grandioso homenaje.

Una verdadera caravana de automóviles saldrá hasta Badalona para esperar al intrépido ciclista.

Vicente asistirá a la corrida monumental que se está preparando. Pierde tres mil francos por abandonar la carrera de Burdeos, pero el empresario de la plaza le abonará cinco mil pesetas.

El Betis parece va a desprenderse de García de la Puerta y Capillas.

Compro neumáticos usados de todas medidas y cámaras. Ronda Víctor Pruneda, 3.—Gomería.

Fiesta taurina De la provincia

La novillada a beneficio del Comedor de Caridad

Cunde el entusiasmo entre la «afición turolense».

El anuncio de la fiesta taurina que mañana ha de celebrarse en nuestra capital ha tenido la virtud de revolucionar—permítasenos por esta vez el terrible vocablo—no ya sólo a los muchos y enardecidos defensores que el arte de Cúchares tiene entre nosotros, sino aún a aquellos que, más apáticos o más desengañados, huyen como del fuego de todo espectáculo que cueste arriba de un «pesetón».

El caso no es para menos. Tres magníficos novillos cuya presencia—según se nos asegura—ha de dejar satisfecho el deseo del más exigente «aficionado», para el gran novillero Lisardo Sicilla y sobre todo, el atractivo incomparable del manejo de bellezas turolenses que ha de presidir el espectáculo, es ya sobrado motivo para sacar de sus casas y aun de sus «casillas» a «todo bicho viviente».

Pues si a todo ello añadimos la finalidad del festival cuyos ingresos serán pan para el necesitado ¿qué de extrañar es que, conociendo los nobles sentimientos de nuestro pueblo, auguremos un gran éxito de taquilla a los organizadores del festival?

¡Que así sea! Que ni uno solo de los que tienen la ventura de contar por centenas los billetes escatime su cooperación económica a esta gran obra de asistencia social y de caridad cristiana y que el pueblo turolense con su presencia en el coso sea el domingo el mejor galardón de quienes siempre jóvenes—y a tanto equivale decir generosos—aún en las horas de solaz y grato esparcimiento tienen un recuerdo para los que sufren hambre de pan y... ¡tal vez sed de justicia!

Secundemos pues todos—y queremos poner en primer término a las bellísimas señoritas turolenses cuya presencia no puede faltar en fiestas de esta naturaleza—la obra de estos jóvenes que por nuestro conducto ruegan a cuantas personas han recibido localidades y por cualquier motivo no pudiesen concurrir al festival se sirvan devolverlas a la Comisión organizadora antes de las nueve de la noche del día de hoy, hora en que se considerarán colocadas las que no hubiesen sido devueltas.

Necrología

En Alicante, donde desde hace algún tiempo venía residiendo, falleció el día 21 del corriente mes, la distinguida y virtuosa señora doña Pilar Orduña Jimeno, esposa de don Modesto Gracia Franco, más fervientes oraciones.

Denuncias

La Benemérita de los puesteros que se expresa ha denunciado, por los conceptos que igualmente se detallan, a las siguientes personas.

En Valderrobres, a Blas Ram Paquer, de dicha villa, por conducir un coche sin Patente Nacional.

En Calaceite, Carlos Abás Gil, del mismo pueblo, por conducir viajeros sin estar convenientemente autorizado para ello.

En Sarrión, Antonio San José Gava, de Villarreal (Castellón) por la misma causa que el anterior.

En La Fresneda, Joaquín Adell La Borda, de Valderrobres, por la misma infracción.

De Andorra, Florencio Ariño Lamata y José Ginés Virgós, de Alcorisa, por idéntico motivo.

En Montalbán, Antonio Buendía Lahez, de Calanda, por ir dormido dentro del carro que guiaba, y a Gerardo Blanco Sánchez, de Villafraanca del Cid (Castellón) por carecer su vehículo de Patente Nacional.

Caminreal

El vecino de Fuentes Claras Antonio Ramiro Morata denunció ante la Benemérita que durante la noche del día 23 al 24 del actual prendieron fuego a noventa fajos de trigo puro que en una finca sita en el término de El Poyo.

Realizadas diversas gestiones, quedó detenido como presunto autor el vecino de El Campillo de Aragón (Zaragoza) Vicente Sánchez Moreno.

Carlos Muñoz Médico-Dentista Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7 Joaquín Arnaiz, 8

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos. Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57.

que fué profesor de música de la Escuela Normal de Teruel.

Era la extinta persona muy apreciada en nuestra ciudad en la que así ella como su viudo e hijos cuentan con numerosas y arraigadas amistades, entre las cuales la triste nueva del fallecimiento de la señora Orduña de Gracia ha causado penosísima impresión.

Nosotros al comunicar a nuestros lectores la luctuosa noticia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame a la familia de la finada y por el alma de ésta elevamos al cielo con las de nuestros amigos y favorecedores nuestras más fervientes oraciones.

MARTIN HERMANOS NULES (Castellón) VENTA EN TERUEL: ULTRAMARINOS DE CASIMIRA BEJARANO; BAR DE MARTIN ABRIL, Joaquín Costa, 18; MANUEL PARICIO, Bajada San Francisco, 48; CAFE CENTRAL; CITY BAR; CASINO MERCANTIL; CANTINA DEL FRONTON, y en todos los buenos establecimientos.

ENSEÑANZA MERCANTIL Clases prácticas para alumnos, de Aritmética, Cálculo Mercantil, Taquigrafía, Correspondencia Mercantil y Contabilidad por DON JUAN JOSE VICENTE Profesor Mercantil Razón: Muñoz Degraín, 11-2.º TERUEL

Transportistas y automovilistas! Si veláis por vuestros intereses, antes de comprar una cubierta para vuestro camión o coche, consultarme precio, pues con la diferencia de precio sobre todo, ahorraréis para vuestra patente. En vuestros camiones, montar la cubierta BALON y CONFORT, en vez de la cubierta alta presión, que haréis un 30 por 100 más de kilometraje y ahorraréis un 60 por 100 en las reparaciones, en vuestros coches, montar la cubierta SUPERCONFORT MICHELIN. No olvidar que en precios no hay quien me pueda competir. CASA CENTRAL Avd.º República, 25 Teléfono, 110 TERUEL AUTO-SALON José María Morera SUCURSALES Blasco, 4 Pizarro, 27 Tef.º 64 Tef.º 15225 ALCÁÑIZ VALENCIA

CALIDAD Y PRECIO Un problema resuelto con la VENTA DIRECTA del fabricante al público de los exquisitos - Chocolates Muñoz -

- Suscríbase usted a ACCION -

Información telefónica y telegráfica

Continúan las conferencias y cabildes para lograr la unión de los partidos republicanos de izquierda

Las detenciones se han hecho aplicando la Ley de Defensa

Una intencionada proposición incidental de Lamamié de Clairac

Madrid.—Comienza la sesión de la Cámara a las cuatro y diez de la tarde.

Preside el señor Besteiro. Al abrir éste la sesión hay solamente cinco diputados en los escaños.

Se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una propuesta del señor Nava acerca del cuerpo de aparejadores.

Continúa el debate de totalidad del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El señor Del Río, progresista, consume un turno en pro de la totalidad del dictamen.

Se muestra conforme con éste, excepto en lo de los arrendamientos colectivos.

El señor Martínez Gil le contesta por la Comisión.

Dice que ésta está dispuesta a aceptar las sugerencias de los oradores.

Alaba los arrendamientos colectivos que son propugnados a la par por la democracia cristiana y por el socialismo.

Defiende los plazos largos para los arrendamientos, por entender que ellos son un estímulo para el trabajo.

Juzga de mejor condición el censo reservativo y rechaza la propiedad con pleno dominio.

Por último advierte a los agrarios que nada ganarán en la opinión obstruyendo el paso a esta Ley.

El señor Feced interviene en el debate.

Se esfuerza en demostrar la necesidad de esta Ley.

Dice que las disposiciones del Código civil en la materia son viejas y retardatarias, por lo cual juzga necesario que el Código sea renovado, llevando a él el derecho social.

Defiende los arrendamientos colectivos y la jurisdicción de los jurados mixtos.

Dice al señor Sánchez Román que la Comisión ha atendido a los actuales arrendatarios de cuya situación se ocupa el dictamen en la primera disposición adicional.

El señor Sánchez Román interviene.

Afirma que sus razones no han sido contestadas.

Reitera la afirmación de que el setenta por ciento de las tierras españolas están dadas en régimen de arrendamiento.

Añade que el Código Civil es anticuado.

Insiste en que no se ha mirado a la situación de los actuales arrendatarios pues no es bastante la disposición transitoria de que habla el señor Feced.

Dice que el motivo de su ataque es que no se ha preocupado la Comisión de asentar a los arrendatarios actuales.

Añade que si el censo tiene más ventajas que el arrendamiento es preciso demostrarlo.

Rectifica el señor Feced.

Dice que la Comisión creía que

esta Ley protegía suficientemente a los actuales arrendatarios, pero está dispuesta a aceptar la colaboración del señor Sánchez Román. En iguales términos se expresa el señor Martínez Gil.

Terminado el debate de totalidad, se pasa a discutir el artículo primero.

La Comisión acepta votos particulares de los señores Lara y Casanueva y rechaza enmiendas de los señores Ortíz de Solórzano, Blanco Rajoy y Royo Villanova.

Se suspende este debate.

El señor Lamamié de Clairac defiende una proposición incidental pidiendo al Gobierno aclaraciones acerca de las detenciones practicadas con motivo del supuesto complot.

Se lamenta de que se hallen ausentes el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación y se felicita de que esté en la Cámara el señor Franchy Roca a quien dice que estas detenciones se han practicado haciendo uso de la Ley de Defensa.

Le contesta el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Dice que no puede dar muchas explicaciones sobre este asunto, pues está ajeno a lo ocurrido, pero promete que el Gobierno las dará amplias a la Cámara.

El señor Lamamié de Clairac dice que el Gobierno debiera estar enterado de todo lo que ha ocurrido.

Después retira su proposición incidental.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Los federales piden la dimisión de Franchy Roca

Porque no se les han cumplido las promesas

Madrid.—Los señores Soriano, Niembro, Sediles y Cordero Bell, pidieron hoy al ministro de Industria y Comercio que presente la dimisión de su cargo en vista de que no ha sido derogada aun la Ley de Defensa como prometió el señor Azaña al partido federal al pedirle su colaboración en el Gobierno.

El ministro les manifestó que considera inoportuno presentar ahora la dimisión pues ello crearía una situación difícil al Gobierno.

Los comisionados le hicieron ver que ahora se va a presentar una buena ocasión para dimitir al defender el señor Sediles en la Cámara su proposición pidiendo la derogación de la Ley de Defensa en el caso de que el Gobierno no acepte esta petición.

De viaje

Madrid.—Hoy marchó a San Sebastián el ministro de Estado señor De los Ríos.

También marchó a Galicia el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

La incautación de fincas de la grandeza

Madrid.—El próximo lunes saldrán el ministro de Agricultura, el director general del Instituto de Reforma Agraria y altos funcionarios del cuerpo a recorrer varias provincias para realizar la incautación de las fincas de la extinguida grandeza.

Hablando con Besteiro

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro recibió esta noche en su despacho a los periodistas.

Les dijo que en la sesión del martes irá en primer término la Ley de Arrendamientos.

Afirmó que por la noche no habrá sesiones a no ser que se pida lo contrario.

El martes irá el dictamen sobre Incompatibilidades y otro sobre la concesión de un crédito para la adquisición por el Estado del «Retablo del Mar».

Terminó diciendo que quedan pendientes dos proposiciones incidentales: una de Sediles pidiendo la derogación de la Ley de Defensa y otra de López Goicoechea solicitando la urgente ratificación del tratado comercial con Uruguay.

Gil Robles en busca de Casares

Madrid.—Esta tarde estuvo en la Cámara el señor Gil Robles con el fin de hablar al ministro de la Gobernación de los detenidos con motivo del supuesto complot.

Como el jefe de la CEDA no encontrara al ministro, dejó una nota interesándose por la libertad de los detenidos pertenecientes a las organizaciones de la CEDA.

Se lamenta el señor Gil Robles de que a muchos de los detenidos no se les ha tomado aún declaración y aún más de que a causa de haber sido nombrados tan sólo cuatro jueces especiales para toda España, la tramitación se va a alargar excesivamente con daño para los detenidos, sobre los que al fin no recaigan responsabilidades.

Agrias discusiones en el seno del Gobierno

Las bases de los radicales socialistas no han merecido ni acuse de recibo

Madrid.—La desanimación fué esta tarde nota característica en los pasillos de la Cámara.

Se comentaba mucho el Consejo de esta mañana.

Abordó en él el señor Azaña el tema del programa radical socialista y suscitóse una agria discusión entre los ministros.

El jefe del Gobierno tachó de improcedente la forma en que se ha planteado al Gobierno esta cuestión por el referido partido.

Uno de los ministros socialistas dijo que ellos podían haber hecho lo mismo con el programa de su partido, en el que figura, entre otros extremos, la disolución de la guardia civil y sin embargo lograron que esas aspiraciones no se le impusieran al Gobierno. Lo mismo debieron haber hecho los ministros radicales-socialistas.

Parece ser que el señor Azaña exteriorizó en el Consejo su disgusto porque no sabe si los ministros radicales-socialistas tienen o no la representación de su partido.

De esas bases de colaboración solamente la «esquerra» ha acusado recibo pues las demás minorías gubernamentales ni siquiera han cumplido este requisito.

No se trató de la ratificación del tratado comercial con Uruguay.

Nuestras noticias son que el señor Viñuales ha hecho un estudio técnico sobre los probables resultados de este convenio que, al parecer, es contrario a su ratificación.

El asunto está ahora en manos del ministro de Estado.

Proposiciones que no pudieron ser discutidas

Madrid.—Ni la proposición incidental del señor López Goicoechea sobre la ratificación del tratado comercial con Uruguay, ni la del señor Sediles pidiendo la derogación de la Ley de Defensa pudieron ser discutidas en la Cámara esta tarde, por hallarse ausentes los ministros de Estado y Gobernación.

Por otra parte el señor Azaña permaneció toda la tarde trabajando en su despacho, al parecer, con el deseo de evitar la discusión de estos dos asuntos.

Reunión de los diputados gallegos

Madrid.—Convocados por el señor Abad Conde se reunieron hoy los diputados gallegos.

Acordaron oponerse a la ratificación del tratado comercial con Uruguay que consideran ruinoso para la riqueza pecuaria, primera de las fuentes de producción de la región que presentan.

También acordaron oponerse al proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas y presentar varias enmiendas relacionadas con la economía agraria de Galicia.

Se estudió si procedía o no la propuesta de vocales regionales para el Tribunal de Garantías Constitucionales y en vista de que el número de concurrentes era escaso, se acordó dejar la solución de este asunto para la reunión que se celebrará el próximo miércoles.

Lerroux conferenció con Martínez Barrios en Torrelodones

Y éste con Sánchez Román en los pasillos de la Cámara

Madrid.—La escasa actividad política de esta tarde estuvo a cargo del señor Martínez Barrios, cuya personalidad ha cobrado cierto relieve estos días, después de sus entrevistas con los señores Azaña, Sánchez Román y los radicales socialistas.

Se supo que esta mañana el señor Lerroux se había trasladado desde San Rafael a Torrelodones punto donde reside durante el verano el señor Martínez Barrios, con el cual el jefe de los radicales celebró extensa conferencia.

Al llegar al Congreso Martínez Barrios expresó su deseo de entrevistarse con el señor Azaña y como se le dijera que éste no había acudido a la Cámara, habló con el subsecretario de la Presidencia preguntándole si el jefe del Gobierno asistiría al Congreso ya de noche.

El señor Ramos le contestó negativamente.

Martínez Barrios conferenció después extensamente en los pasillos de la Cámara con el señor Sánchez Román.

Los periodistas le preguntaron el objeto de estas entrevistas y Martínez Barrios eludió la respuesta.

Esto, no obstante, sabemos que todos estos cabildes tienen por objeto llegar a la unión de los partidos republicanos de izquierda. A estos se deben los gestiones que de uno y otro lado se vienen haciendo estos días.

Esta unión se haría con vistas a un Gobierno de concentración netamente republicana para después de las vacaciones.

Se le preguntó al señor Martínez Barrios si en estas entrevistas interviene también el señor Azaña y contestó que no, aunque el jefe del Gobierno las ve con simpatía y es partidario de la unión.

—Desde luego—dijo el interpellado—ahora no puede intervenir por el alto cargo que ocupa.

De su conferencia con el señor Sánchez Román, Martínez Barrios dijo que se habían ocupado exclusivamente de la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Negó que esta noche haya de ir a conferenciar con el señor Azaña.

Se sabe también que en realidad se trata de conferencias de los señores Azaña y Lerroux a los cuales sirve de intermediario el señor Martínez Barrios.

Se está aplicando la Ley de Defensa

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac recibió hoy un telegrama de los detenidos en el penal de Ocaña, en el que se le dice que después de llevar 144 horas en prisión, no se les ha dicho todavía los motivos de su detención. Afirman los detenidos que el delegado del Gobierno que les interrogó tan sólo les preguntó su filiación política, afirmando que se procedía en virtud de la Ley de Defensa de la República.

Este telegrama sirvió a Lamamié para defender en la Cámara su proposición incidental y afirmar al señor Franchy Roca que las detenciones se llevan a cabo con aplicación de la Ley de excepción cuya derogación se le había prometido al entrar a formar parte del Gobierno.

Lamamié no accedió a aplazar su proposición

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro rogó al señor Lamamié que aplazase la presentación de su proposición incidental por no hallarse en la Cámara ni el señor Azaña ni el señor Casares Quiroga.

Lamamié no accedió y dijo que estaba dispuesto a defender la proposición ante cualquier ministro.

Reunión de la minoría radical socialista

Madrid.—Esta mañana se reunieron los diputados de la minoría radical-socialista.

Terminada la reunión el señor Baeza Medina dijo a los periodistas, que se habían ocupado de estudiar varios aspectos del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas que actualmente discuten las Cortes.

También—dijo—hemos tratado de la proposición incidental presentada por los diputados señores López Goicoechea y Moreno Calvache pidiendo a la Cámara que declare de urgencia la discusión del proyecto de Ley sobre ratificación del tratado comercial con Uruguay.

La minoría acordó autorizar a ambos para que recaben del Gobierno una declaración, si bien sólo a título de representantes de la región murciana tan afectada por el tratado.

Remolacheros!

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de **Sulfato de Amoniaco** a la siembra, y 50 a 70 kilos de **Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA)** en cobertura, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON Madrid

Sucursales: LOGROÑO - BURGOS-ZARAGOZA - VALENCIA SEVILLA-MÁLAGA-BARCELONA y CASTELLÓN

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Es el periódico de mejor y más amplia información.

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.

Table with subscription rates: Mes (capital), Trimestre (fuera), Semestre (id.), Año (id.), NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS.

LA COOPERACION AGRARIA

Si en todas las profesiones es recomendable la unión, mejor dicho, la cooperación entre quienes la integran, en ninguna resulta tan conveniente como en la de la agricultura.

En España se han realizado diversos intentos de cooperación, casi todos ellos a cargo de Sindicatos católicos, que han producido notables ventajas a los cooperativistas, ya como productores ya como consumidores, ya en la forma mixta de compradores y vendedores.

En España se han realizado diversos intentos de cooperación, casi todos ellos a cargo de Sindicatos católicos, que han producido notables ventajas a los cooperativistas, ya como productores ya como consumidores, ya en la forma mixta de compradores y vendedores.

A fin de 1932 el Boerenond contaba 1.234 asociaciones locales afiliadas, con 127.122 miembros padres de familia. La Federación de Jóvenes Agricultores agrupan en 424 secciones locales 17.132 miembros.

ESPAÑA

El trigo en las regiones agrónomicas-1933 y 1932

Nos parece que interesa a todos los compatriotas conocer la distribución geográfica de las cosechas de los cuatro cereales. La Dirección general de Agricultura emplea dos medios: las REGIONES AGRO-NOMICAS y las PROVINCIAS.

TRIGO EN 1933.—Los cálculos de la cosecha actual; distribuida en las 13 REGIONES AGRONOMICAS y ordenadas éstas, de mayor a menor, en millones de quintales métricos y cifras redondeadas son así:

- Castilla la Vieja, 7'02 millon.s.
Andalucía, 6'59.
Castilla la Nueva, 5'15.
Levante, 3'81.
Aragón, 3'52.
Leonesa (Región), 3'44.
Cataluña y Baleares, 3'17.
Extremadura, 2'80.
Rioja y Navarra, 1'56.
Galicia, 0'62.
Vascongadas, 0'62.
Asturias y Santander, 0'17.

Para llevar a la práctica su programa en el aspecto religioso, moral, social, profesional y educativo, el secretario general ha publicado ocho revistas periódicas; en colaboración con los otros servicios del Boerenbond, dió 6.320 conferencias en las asociaciones locales. A las jornadas de estudios anuales han asistido 1.200 delegados. En lo que concierne especialmente a la enseñanza profesional colaboró en 530 cursos agrícolas, hortícolas y de oficios del hogar campesino; intervino en la organización de concursos de establos, de cultivos y de praderas, concursos en los cuales tomaron parte 2.716 de sus miembros; en fin, participó en el sostenimiento de 48 exposiciones locales o regionales de agricultura.

«La Liga de los Granjeros» contaba en 31 de Diciembre 933 círculos; agrupando a 113.376 miembros. Algunas manifestaciones de la actividad de la Liga de los Granjeros fueron 156 reuniones de círculos de estudios regionales, en los que se encontraban 6.110 miembros; la jornada de estudios anuales de la semana de Pascuas, con 350 participantes; 212 cursos abreviados; 43 series de lecciones sobre la puericultura; 59 ejercicios internos; las jornadas provinciales de granjeros, a las que asistieron 12.000 miembros; la Peregrinación a Lourdes en la que tomaron parte 1.793 asociados.

En compras en común ha proporcionado a sus miembros 449.000 toneladas de materias primas. Las ventas en común ascendieron a 102 millones de francos. La cantidad de imposiciones en la caja central de crédito se acercaba a 1.637 millones de francos. «La Sociedad de Seguros» (incendio, vida a accidentes) contaba a fin de 1932, 201.903 contratos de seguro. El porcentaje de las primas recibidas se cifra en francos 54.100.000. La agencia del seguro de heladas ha recibido 221.000 francos de primas.

Esta admirable organización ha permitido a los agricultores belgas, merced a una sola cooperación, hacer frente sin gran quebranto a la crisis del año citado.

Canarias, 0'10.
El total general que se calcula para toda España, en la presente recolección del trigo es de 38.479.807 quintales métricos.
COSECHA EN 1932.—Fue mucho mayor que la presente y se evaluó definitiva en 50.133.551 quintales. La distribución por regiones agrónomicas ordenadas de más a menos, es así:

- Andalucía, 10'18; Castilla la Vieja, 8'73; Castilla la Nueva, 8'72; Aragón, 4'16; región leonesa, 3'77; Levante 3'68; Cataluña y Baleares, 3'42; Extremadura, 3'29; Rioja y Navarra, 2'40; Galicia, 0'85; Vascongadas, 0'61; Asturias y Santander, 0'16; Canarias, 0'15.

TERRITORIO TRIGUERO.—El de España lo constituye el centro de la Península, desde la cordillera cantábrica y pirenaica hasta el litoral marítimo de la Andalucía occidental y oriental. Comprende, por lo tanto: las dos Castillas, Vieja y Nueva, región leonesa, Aragón y Levante.

El precedentemente mencionado territorio, con los máximos nacionales de cosechas de trigo, este complementado, pero ya con cifras menores, por Cataluña y Baleares, Extremadura y la región agrónomica de Rioja y Navarra.

Crónicas Italianas

El regreso de Balbo

Repetimos hoy que el éxito de Balbo y de la escuadrilla de aeroplanos mandados por el glorioso nauta aéreo, ha superado las esperanzas que en Roma se tenían del éxito de la empresa.

La técnica de los aviadores de este país ha podido confirmarse, y ya se habla del regreso, en el que que confía en un nuevo y resonante triunfo.

Con lo hecho se puede ya pensar en que, organizadas y ampliadas todavía más las escuadrillas italianas, podrían, en tiempos de guerra colocarse ordenadamente sobre un campo de batalla, donde se estuviera luchando entre italianos y soldados de otra nación, inclinando la victoria a su lado, gracias a su actividad.

Ahora preocupa mucho en Roma como han de verificar el regreso esos 24 aparatos. Lo más interesante, por ser más difícil, es el vuelo que les falta realizar.

Las noticias que se tienen son las siguientes: Balbo y los suyos harán el viaje desde Norteamérica a Europa en cuatro etapas. Eso es lo proyectado, y se confía en que tal proyecto lo sabrán realizar. La primera etapa será desde Chicago a Nueva York, que ya han cubierto a la ida. Después harán la de Nueva York a Shediac, en la costa del paso del Atlántico del Golfo de San Lorenzo. La tercera será desde Shediac a Soal Harbour, en la isla de Terranova, y la última, la más larga de todas las etapas, es la que aspiran a poner en práctica, despegando en el citado punto de Terranova para aterrizar en Valencia, en la isla de Irlanda.

Entre los cuatro vuelos, sumarán una distancia de unos 7.000 kilómetros, de los cuales solamente la última representa un salto de 3.200 kilómetros sobre el Océano.

¿Podrán vencer esta etapa sin pérdidas? Es lo más probable, aunque es la más difícil de todas desde que emprendieron su viaje partiendo de Orbetello.

Los técnicos estudian bien sus viajes, como se ha demostrado en el de ida, en el que, sin impaciencia, se quedaron tres días en Irlanda hasta esperar que pasara por aquella latitud la tormenta, que, de haber salido, los hubiera hundido en el mar.

Todo lo tienen previsto. Si en el cruce del Atlántico observan algo peligroso, cambiarán de ruta y buscarán abrigo en las islas Azores. Entonces, ya no sería Irlanda el punto de regreso, sino Lisboa.

Falta ahora, que tengan suerte en la vuelta, del mismo modo que la tuvieron a la ida.

Debaco Arnalsa

Roma, Julio 1933.

Reproducción reservada.)

Trilladora Pardo

y tractor Fordson seminuevos dispuestos para trillar vendiendo en buenas condiciones de precio.

Para verlos y tratar dirigirse a Joaquín Romero, TALISTE (Zaragoza.)

Marcial Laguna Paracuellos
ABOGADO-PROCURADOR
Joaquín Arana, 2.º entresuelo TERUEL

En la próxima labor trataremos de la cebada, centeno y avena estudiadas en las correspondientes regiones agrónomicas.

Eduardo Navarro Salvador
Madrid, Julio 1933

Para la mujer

MODAS

El sello distintivo de la moda esta temporada es la modestia o mejor dicho la honestidad, pues lo mismo los escotes, que las dimensiones de faldas y mangas caen dentro de los cánones de la más perfecta decencia.

Por eso quisiéramos que nuestras mujeres aprovecharan esta dichosa coincidencia de marchar de acuerdo la moda o mejor aún los mandatos de los magos de la «rua» de Paix—ponemos en primer lugar éstos porque las hijas de Eva, triste es confesarlo, atendemos sobre todo a sus indicaciones—con los consejos de la moral. Que, digan lo quieran los modernos filósofos de «desguardarropía» que proclaman que el concepto de la moral es elástico, siempre habrá un límite que no se señala con centímetros pero que está en la conciencia de cada uno. Y si siempre los dictados de ésta deben ser oídos, aun cuando se opongan a ellos los modistos «haciéndonos» poner cosas indecorosas, con mucho más motivo en la ocasión presente, en la que como antes decimos marchan al unísono cosas antagónicas como el recato y la frivolidad.

Pues poco importará que escotes, faldas y mangas tengan las dimensiones requeridas por el más elemental pudor si interiormente van vestidas—es un decir—de forma inconveniente.

Esto mismo corregido y aumentado podría decirse de los trajes de baño, que no quisiéramos fueran tan antiestéticos como aquellos de antaño, que hemos recordado en alguna ocasión de pantalón más que «bombacho» de ridículo volarito y no menos ridícula casaca. Pero entre aquello y esto... francamente preferiríamos aquéllo que si no nos enseñaba un cuerpo como el de una Venus de Milo, nos revelaba un espíritu delicado, y siempre será mejor poseer la belleza moral a la física.

Se dice de un general, que contaba sus victorias por batallas, que en una ocasión tuvo un estrepitoso fracaso, e inquiriendo las causas que habían determinado aquél, se vio que lo que dió origen al desastre fué el que sus soldados llevaban en sus mochilas en vez de pertrechos de guerra estampas y lecturas pornográficas.

Pues apliquémonos el cuento. Las mujeres cristianas estamos en pie de guerra, guerra que no defiende más o menos territorio, ni derecho alguno nacional o internacional, sino intereses eternos de nuestros seres más queridos. No debilitemos las fuerzas de nuestro espíritu con la relajación de las costumbres y aprestémonos a luchar por nuestros ideales llevando aún en lo exterior marcada la impronta de nuestra fe.

Esto que pretendió ser un artículo de modas terminó casi en una proclama guerrera. Y es que los tiempos nos hacen poner, aun sin quererlo trascendentes.

Emele.

Academia turolense

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO
Antonio Navarro Perales
Santiago n.º 2-1.º TERUEL

Desde Nueva York

La Toga Gualda y Roja del Presidente

La perfecta armonía y sincera amistad existente en los Estados Unidos entre la Iglesia y el Estado acaba de manifestarse de nuevo bajo los auspicios de la Universidad Católica de América en un acto importante por la personalidad de los que en él tomaron parte y por el significado de la ceremonia llevada a cabo.

Los directores de la famosa Universidad quisieron expresar la adhesión de la Iglesia a las Instituciones del país en la persona del primer Mandatario de la Nación y en una sesión presidida por el conciliar de la Universidad Católica, que es el arzobispo Primado de Baltimore, se votó unánimemente el conceder el título de doctor en Leyes, «Honoris Causa», al Presidente de la República, Franklin D. Roosevelt, y el jefe del Poder Ejecutivo deseando manifestar su aprecio y veneración a la Iglesia Católica, siendo él protestante, con testó agradeciendo el honor que se le confería y dejando al conciliar la elección de la fecha.

Los directores de la Universidad Católica acordaron que la solemne conferencia coincidiera con la entrega de diplomas a los que terminaban la carrera de este año y se notificó al Presidente que la ceremonia universitaria tendría lugar en el salón de actos de la Universidad el día 14 de este mes.

A la hora señalada el Presidente de los Estados Unidos en compañía de su esposa y de los secretarios de Gobierno Roper y Farley, que es católico, y del juez de la Corte Suprema, Pierce Butler, llegó a la Universidad siendo recibido por el cardenal Hayes, de Nueva York, el delegado apostólico, monseñor Amleto G. Cicognani, el arzobispo Primado y conciliar, los embajadores de Italia, Alemania, Bélgica, Polonia y Turquía y los obispos de Scranton, Winona y auxiliar de Baltimore, pasando inmediatamente al salón de actos en donde se hallaban otros altos dignatarios de la Iglesia y oficiales del Gobierno, los representantes diplomáticos de Yugoslavia, Panamá, Irlanda y Egipto, el presidente de la sociedad americana de abogados, una distinguida representación de la sociedad capitalina y los alumnos de la Universidad católica.

El cardenal Hayes pronunció el elogio del nuevo doctor «Honoris Causa» destacando su personalidad política y los méritos que en él concurrían para que la Iglesia por medio de la Universidad Católica le honrara de aquella manera asociando su nombre ilustre como ciudadano y como sucesor de Jorge Washington en los destinos de la República, al de otras glorias de la Universidad Católica de Washington.

Terminado el discurso del cardenal Hayes, arzobispo Primado, en su condición de conciliar, impuso la Muceta gualda y roja, colores oficiales de la Facultad de Leyes, sobre la toga del nuevo doctor, mientras una banda militar ejecutaba el Himno Nacional. Terminada la gran ovación que los asistentes le tributaron, el rector de la Universidad, Monseñor James Ryan, leyó el acta por la cual el nombre del Presidente Franklin doctor Roosevelt quedaba inscrito en el Libro de Honor de la Universidad.

Respondiendo a los deseos de los asistentes al acto y a la emoción de aquel momento, el Presidente pronunció un breve discurso del que tomamos únicamente las siguientes frases, publicadas en los diarios. «Vine aquí para recibir tan alto honor sin pensar que me vería impedido a hablar, pero he quedado tan impresionado por la solemnidad del acto que he pedido al conciliar de la Universidad que me deje expresar mi profunda gratitud por el grande honor que se me ha dispensado. Me siento verdaderamente feliz al encontrarme aquí entre tantos antiguos amigos como mi amigo y conciudadano de New York, el cardenal Hayes, mis antiguos amigos de Washington, entre ellos el arzobispo y conciliar de la Universidad, y especialmente por encontrar cerca de mí al último de mis nuevos amigos, pero no el último, el delegado Apostólico del Santo Padre, a quien yo veo muchas veces en los próximos cuatro años. Y se me ocurre otra idea. Este no es únicamente el día de la graduación al final de la carrera, sino que es el Día de la Bandera, que tanto significa para nosotros, los americanos. Este es una triple y feliz combinación: el Día de la Bandera, grandes dignatarios de la Iglesia y entre ellos el Presidente de los Estados Unidos.»

«Cómo expresar la ovación terminable y clamorosa que siguió a las palabras del Presidente? Inmediatamente 497 alumnos de la Universidad Católica que terminaban sus estudios en distintas Facultades recibieron de manos del Jefe de la Nación los diplomas y títulos de sus carreras.

No es necesario añadir que la Universidad Católica de Washington como otras que la Iglesia tiene en los Estados Unidos, funciona libremente sin intervención del Gobierno y que sus títulos son válidos como los de las Universidades oficiales.

¿Qué mejor prueba de prestigio de la Iglesia en este país y de la estima en que se tiene la labor cultural católica que el acto que acabamos de describir?
Marcial Rossell

Editorial ACCION, Temprado 11, Teruel

Advertisement for radios and amplifiers: Radios-Amplificadores Fonográficos. De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FADA, y otras. Contado y plazos desde 25 pesetas FONOGRAFOS Y DISCOS. Máquinas para coser, hacer generos de punto, para escribir y calcular. Bicicletas, Venta contado y plazos. Emilio Herrero-Ramón y Cajal 19. - TERUEL -

Vertical text on the right edge of the page, including 'AÑO II', 'En', 'TEMAS', 'JSE', and various fragments of text.